ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2016 - DE LA COMPAÑÍA "LUMOCAICON S.A."

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiocho dìas del mes de Enero del dos mil dieciseis, a las 12h00, previa convocatoria del señor Gerente, se reunen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la COMPAÑÍA "LUMOCAICOM S.A.", en el local de la cede ubicado en la Calle Av. Quito N°214, intersección Choes Franco para tratar el siguiente orden del dìa: **PUNTO ÛNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "LUMOCAICOM S.A.". SEÑORITA.- ACCIONISTA Y COMISARIA, ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A. De mis consideraciones:** Luis Ángel Mosquera Caicedo en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A., reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes, habiéndose aprobado en dos reuniones del Directivo y Administrador, las siguientes resoluciones: 1.- Que los Estados Financieros de la COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A., tienen que ser legalizados con la firma del señor Gerente como Representante Legal y con la firma del Contador. 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como Representante Legal y por el Contador.
3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañera Accionista de la COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A., para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de usted, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual usted está asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vayan aprobando o no, el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos. Guayaquil, 06 de Enero del 2016. Atentamente, NOMBRE: Mosquera Caicedo Luis Ángel CI / RUC: 1204991911, asistiendo la siguiente Accionista: María Eugenia Caicedo Sandoya, El Gerente quién preside la Junta General de Accionistas comienza agradeciendo a la asistente en su calidad de Comisaria a esta Junta, y pide que por Secretarìa se proceda a comprobar si existe o no el quòrum reglamentario, informando Secretarìa que sì existe quòrum reglamentario, por lo que se declara instalada la Junta, inmediatamente se procede a tratar el PUNTO ÛNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A.", Al respecto el Gerente explica cada rubro de los Estados Financieros, por lo que fue aprobado de la manera siguiente: "APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A. EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL,

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, por lo que quedó aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 16H00, el Gerente quien preside la Junta General de Accionistas ordena que por Secretaría se dé por clausurada la sesión y para legalidad de la misma, firman en unidad de acto el Gerente y la Comisaria que hizo las veces de Secretaria que lo Certifica.

Guayaquil, 28 de Enero del 2.016

Mosquera Caicedo Luis Ángel
GERENTE

Caicedo Sandoya María Eugenia
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMOCAICOM S.A. Certifica: que la presente acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del día 28 de Enero del 2.016, es igual a su original y que se encuentra en los archivos de la Compañía que están a mi cargo. Lo Certifico.

Guayaquil, 29 de Enero del 2016.

Mosquera Caicedo Luis Ángel
GERENTE